



## C I R C U L A R CSJANTC23-20

Fecha: 7 de marzo de 2023  
Para: **JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**  
De: Julián Ochoa Arango  
Asunto: *“Traslado solicitud de información autos.”*

En atención a la petición presentada el 3 marzo de 2023 por María José Soto, estudiante de Derecho de la universidad EAFIT, en la que solicita sean compartidos los autos en los que se haya decretado o rechazado las medidas cautelares en procesos declarativos, se da traslado de la misma por cuanto se trata de una pieza procesal y el Consejo no tiene cómo acceder a dicha información.

Atentamente,

  
**Julián Ochoa Arango**  
Presidente

Con copia para:  
Sta. María José Soto, estudiante de Derecho de la universidad EAFIT  
NVS

Circular No. 2